



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2013-689

SALTA, 12 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-815 – relacionada a la prórroga de designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó las prórrogas de los cargos interinos por Escuela sobre la base del informe del Departamento Personal de esta Facultad, de lo sugerido por la Sra. Decana, aconseja en el presente caso: - Prorrogar la designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación II” de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta nueva resolución  
-Imputar el gasto originado por la presente Resolución al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva vacante de la cátedra de Química Agrícola

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Química Agrícola”, liberado por la Lic. Laura Lamas (Res. R-CDNAT-2013-004), se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

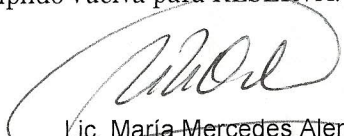
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Ing. Marcelo Antonio TROXLER RAPOSO - DNI N° 25.203.242 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Práctica de Formación II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva de la cátedra “Química Agrícola” de la Escuela de Agronomía, vacante y liberado por la Lic. María Laura Lamas (Res. R-CDNAT-2013-004), contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales